

setas en la cuenta establecida por esta Magistratura en la Sucursal de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en esta capital, Avenida General Primo de Rivera.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado Acif, S. A., que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a 26 de junio de 1986.—Bartolomé Ríos Salmerón.—El Secretario.

Número 4783

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Juzgado Togado Militar
de Instrucción

REQUISITORIA

Francisco Durán García, hijo de Francisco y Araceli, natural de La Unión (Murcia), con Documento Nacional de Identidad número 22.925.246, de estado casado, de profesión mecánico naval, de 26 años de edad, domiciliado últimamente en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Plaza de San Mateo, número 7, y en La Unión (Murcia), calle Riego, número 35, procesado por los supuestos delitos de desertión militar en la causas número 57/84 y 100/85, de la Jurisdicción de la Zona Marítima del Estrecho, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Auditor de la Zona don José María Fernández-Portillo de la Oliva, Juez Togado Militar de la Zona en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

San Fernando a 23 de junio de 1986.—El Comandante Auditor, Juez Togado Militar, José María Fernández-Portillo de la Oliva.

Número 4826

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Regino Sánchez Martínez, contra Joaquín García García y Prudencio López López, en acción sobre salarios, número 875/85, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 23 de septiembre y hora de las 11,05 de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avenida de la Libertad, número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Joaquín García García y Prudencio López López, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, 27 de junio de 1986.—El Secretario.

Número 4827

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Juan José Gómez Solana, contra Transportes Ros Jorge, S. A., en acción sobre salarios número 194/86, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 23 de septiembre y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencias de esta Ma-

gistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad, número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Transportes Ros Jorge, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, 27 de junio de 1986.—El Secretario.

Número 5005

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO ONCE DE VALENCIA

EDICTO

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. don Antonio Vicente Cots Díaz, Magistrado Provincial de Trabajo número Once de los de Valencia, en autos seguidos por Juan José Villanova Domenech, contra José García Caballero en reclamación de salarios, con número 316/86, por el presente se cita a José García Caballero, que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante esta Magistratura, sita en Valencia, Avda. Barón de Cárcer, 36, al objeto de celebración de acto de juicio el día 28 de octubre de 1986, a las 10,50 horas, previniéndole que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes, debiendo comparecer el día y hora señalados para prestar confesión en juicio, con apercibimiento que de no hacerlo podrá ser tenido por confeso.—El Magistrado de Trabajo.